

VILLA SAN JOSE DE VINCHINA 07 DE OCTUBRE DE 2024.

SEÑOR

DIRECTOR DE LA ESC. N° 301 "GENDARMERIA NACIONAL"

DON HIPOLITO C. GORDILLO

S-----/-----D

Me dijo a Ud. con el objeto de informarle que hago uso de la Licencia por estudios ginecológicos del art 7.12 de la ley 9911. Por los días 07/10/24 al 08/10/24. adjunto certificado médico para constancia.

Sin otro particular saludo a Ud. Atte.


.....
Maria H. Casas
DNIN 4818532

HOSPITAL
"RAMÓN LINIDOR MARTÍNEZ"
VINCHINA - LA RIOJA

Dgo. constancia que la Sra
Cecilia María Angélica
Dni 17.818.532 se debe realizar
estudios ginecológicos por
48 hs. por ser premenstrual
ante los antecedentes que lo
requieren

~~Dra. Perea~~ Dra.
MEDICA
M.P. 3432

7/10/24